Diez maravedis

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

Patronazgo de le[illegible] Ardin[illegible] a su cargo
el R.to por llamar junzion se deve hazer on de falta y
que no se a llado persona q aga la dha obra y que
el tiempo es muy adelante acordaron de
le de llar la dha obra en la forma q lo hiziere
Haserla por el tiempo que dixe al ta[illegible]
m. de sep.e u. de ochenta y ocho para q dentro de el
aga la dha obra y si en el interin huvieren
algunos executores o audiencias no corran de su cuenta
las costas y dañós y pasado dho termino
sino se huviere cumplido a de ser y cuenta y cargo
del dho Juan de Robles su fiador en cuyo
acuerdo an de venir los demas dhos capitulares que
estan en ellos y faltan dha junta para
que no pareciendo lui a proposito de dho medio
se hara convenga a la utilidad de la repu.ca
de los daños que se siguieren seran
de su apercibim.to por cuenta de quien obiere lugar =

Diez mill[illegible]

Vidose en este Ayuntamiento un memorial que dio
Don Pedro Perez para la seguridad de la posa
de la alcavala y[illegible] del Mundo que esta
de los que representan
rematado en su cabeza por el
de la obra y condicion de le que
para la obra que el patron que se le entregare
importaren en el memorial parte
del dho reparam.to un mil y doscientos R.s
importa [illegible]

Francisco Nadal Caballero